



ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL
CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GAMMASEG
C. LTDA.....
CAPITAL SUSCRITO : \$ 10.000.....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintiuno de Septiembre del dos mil siete, ante mí, ABOGADA WENDY VERA RIOS, Notaria Trigésima Suplente del DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, Notario TRIGÉSIMO de este cantón, comparece el Sr. KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía GAMMASEG C. LTDA. conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña y que se agrega a la matriz como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, ejecutivo, capaz para contratar, a quien de conocerlo doy fe, y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de ésta Escritura Pública, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente :SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto de la Compañía GAMMASEG C. LTDA. así como las declaraciones que hacen de ella y que se encuentran contenidas en las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta escritura, el Sr. KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña y que se agrega a la matriz como documento habilitante. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía GAMMASEG C. LTDA. se constituyó



W

mediante escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el diecinueve de Noviembre del mismo año. CLAUSULA TERCERA: La Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía GAMMASEG C.LTDA. celebrada el día dieciocho de Septiembre del dos mil siete, resolvió por unanimidad: Primero.- Aumento del capital social y reformar el artículo cuarto de la compañía en los términos constantes de la Acta de la mencionada Junta. Además resolvió autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos tendientes a perfeccionar lo resuelto. CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES.- El Sr. KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, en su calidad de GERENTE GENERAL, de conformidad con los antecedentes expuestos y debidamente autorizado por la Junta General de Socios hace las siguientes declaraciones: PRIMERA.- Aumentar el capital social de la compañía en la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES, mediante la emisión de doscientos cuarenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, con lo cual el capital social alcanza la suma de DIEZ MIL DOLARES, las participaciones suscritas han sido pagadas conforme consta en el Acta de junta. Que se reforma el artículo cuarto de la Compañía en los términos constantes indicados en el Acta de la Junta General Extraordinaria. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana. DECLARACION JURAMENTADA.- Que declara bajo juramento que el capital ha sido correctamente integrado, y, en la caja de la compañía están depositados los valores por el aumento del capital. La compañía que representa no es contratista de Obra Pública con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan los siguientes documentos habilitantes: a) Nombramiento de Gerente General a favor del Sr. KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ, b)Copia

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GAMMASEG C. LTDA. CEBERADA EL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE

En la ciudad de Guayaquil, el dieciocho de Septiembre del dos mil siete, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes socios de la Compañía GAMMASEG C. LTDA. 1) José Vinicio Gaibor Castro propietario de 4.875 participaciones de S/.0,04; 2) Rolf Edmundo Mahnke Ortiz propietario de 250 participaciones de S/.0,04 ,y, 3) Nicolas Walter Zavala del Castillo propietario de 4.875 participaciones, dando un total de \$ 400,00 encontrándose presente la totalidad del capital social. con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1.-Aumento del capital social, reforma del artículo Cuarto y autorización al Gerente General.

Por decisión de la Junta, preside la sesión Jose Vinicio Gaibor Castro y actúa como secretario el Gerente General Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital social. Se instala la sesión y el Presidente pone a consideración los puntos de la agenda y analizados los mismos, la Junta decide de forma unánime lo siguiente:

1.-Realizar un aumento de capital social en la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES pagando el 50% en efectivo, emitiéndose para ello doscientos cuarenta mil participaciones de \$0,04 cada una, y en éste momento los socios: Rolf Edmundo Mahnke y Nicolas Walter Zavala del Castillo renuncian a su derecho de preferencia a favor del sr. José Vinicio Gaibor Castro quien suscribe las doscientos cuarenta mil participaciones, quedando de la siguiente forma el nuevo cuadro de participaciones:

1.- José Vinicio Gaibor Castro	:	244875 participaciones
2.-Rolf Edmundo Mahnke Ortiz	:	250 participaciones
3.- Nicolas Walter Zavala del Castillo:		<u>4.875</u> participaciones
		250.000

en consecuencia el nuevo capital social es de DIEZ MIL DOLARES. Se reforma el Art. Cuarto el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de DIEZ MIL DOLARES dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA MIL participaciones de un cuatro centavos de dólar cada una.

La Junta resuelve también autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta junta.



No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas. f) José Vinicio Gaibor Castro f) Rolf Edmundo Mahnke Ortiz f) Nicolas Walter Zavala del Castillo.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Septiembre del 2.007



KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
GERENTE GENERAL



AGOSTO 25 2005

EN ESTE OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, CUMPLEME INFORMARLE QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GAMMASEG C. LTDA. EN SESION CELEBRADA EL DIA DE HOY, RESOLVIO REELEGIRLO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA MISMA, POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y DERECHOS, QUE LE CONFIERE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL, ENCONTRANDOSE ENTRE OTRAS LA DE EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, CON AMPLIAS ATRIBUCIONES DENTRO DEL MARCO LEGAL ESTATUTARIO, DICHA REPRESENTACION SERA INDISTINTA E INDIVIDUALMENTE, CON EL PRESIDENTE.

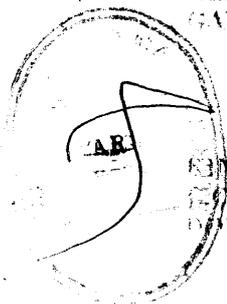
LA COMPAÑIA GAMMASEG C. LTDA SE CONSTITUYO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1993, EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA POR EL SEÑOR NOTARIO TRIGUERO DEL CANTON GUAYAQUIL, LA QUE LUEGO DE SER APROBADA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO MERCANTIL, EL DIA 19 DE NOVIEMBRE 1993, DESEANDOLE EXITOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ME SUSCRIBO.

ALFIRMAMENTE

VICTOR HUGO PEÑA ACURIO
SECRETARIO ADJOC. DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS.

GUAYAQUIL, AGOSTO 25 2005.

CONSTE QUE EN ESTA FECHA ACEPTO EL CARGO POR REELECCION DE GERENTE GENERAL, CONFERIDO A MI FAVOR, POR LA COMPAÑIA GAMMASEG C. LTDA.



OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ
C.I. 0907680987
D.M. MICHU: CDIA. NAVAL NORTE MZ. 7 VILLA 1

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. Certifico: que con fecha catorce de Septiembre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GAMMASEG C. LTDA.**, a favor de **KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTIERREZ**, a foja **95.388**, Registro Mercantil número **17.865**, y anotada el catorce de Septiembre del dos mil cinco, bajo el número **31.558** del Repertorio.-



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 31558
LEGAL: Lanner Cobefia
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACIÓN PRISCILLA BURGOS
RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *ad*



CIUDAD DE GUAYACUIL
 MUNICIPIO DE GUAYACUIL
 CANTON DE GUAYACUIL
 GUAYACUIL
 GUAYACUIL



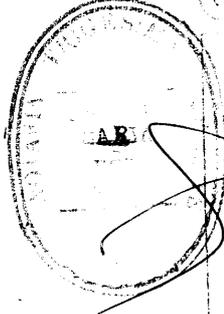
EDIFICIO *****
 CASABO VERONICA FLORES
 SECUNDARIA ESTUDIANTIL
 OCTAVIO VALENZUELA
 CARMEN MARIA
 GUAYACUIL
 28/11/2014

Handwritten signature

191-0765
 0907680997
 VELEZ GUTIERREZ KINDAR OCTAVIO

GUAYAS
 EMBALAJA
 DEPPES CORDENO
 GUAYACUIL
 GUAYACUIL
 GUAYACUIL

BANCO DEL PACIFICO **COMPROBANTE DE TRANSACCION**



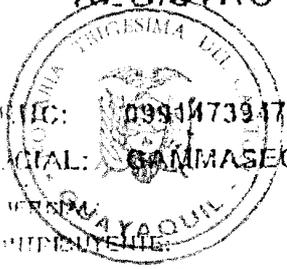
DEPOSITO DE AHORROS SIN LIBRETA Cta No. 102241709-2 /HE17		0.00
Efectivo		6,317.00
TOTAL		6,317.00

Este comprobante de transacción no es negociable, ni es válido, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización, ni ser usado por parte de su tenedor.

Handwritten mark or signature



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0994073947001

RAZÓN SOCIAL: GAMMASEG C. LTDA.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: [Signature]

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL (AGENTE DE RETENCIÓN): NELLE Z GUTIERREZ RINDAP OCTAVIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/11/1998

FEC. CONSTITUCIÓN: 19/11/1998

FEC. INSCRIPCIÓN: 19/11/1998

FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/11/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Dirección: SUYAPUQUÍ, Barrio TARQUI, Ciudad La PAVAL, Distrito PUEBLO NUEVO, Cantón SUYAPUQUÍ, Provincia SUYAPUQUÍ, Ecuador. SOLAR 4, Intersección ELLIPO MENENDEZ GILBERT, Manzana 7, P.O. Box 100000, QUITO, Ecuador. Teléfono Trabajo: 593 2 254234 - Teléfono Trabajo: 593 2 254235 - Teléfono Trabajo: 593 2 254235

OPORTUNIDADES TRIBUTARIAS

- DECLARACIÓN DE INCUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTOS A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001

ABIERTOS:

CERRADOS:

JURISDICCIÓN:

REGIONAL SUYAPUQUÍ

[Signature]

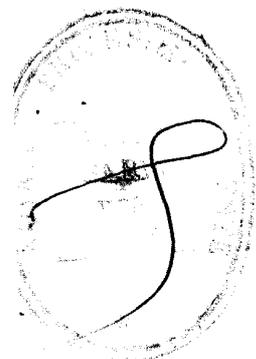
[Signature]

Ubicación: [Signature] Lugar de emisión:

QUITO, Ecuador

Fecha y hora: 19/11/2007

Wendy M. Coronado Delgado
DIRECTORA GENERAL
SII



certificada del Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el dieciocho de Septiembre del dos mil siete.-Anteponga y agregue UD. Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la completa validez y vigencia de ésta escritura.- Abogado Angel Rivera Martinez.- Registro Número siete mil doscientos cincuenta y tres.-Guayaquil.-Hasta aquí la Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan los documentos de ley.- Leída esta escritura, por mí el Notario en alta voz, a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario. Doy Fe.

p. GAMMASEG C. LTDA.



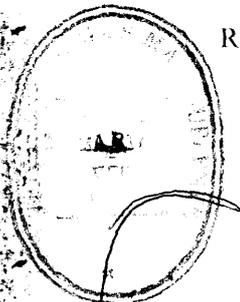
KINDAR OCTAVIO VELEZ GUTERREZ

GERENTE GENERAL

c.c. 0907680987

c.v. 191-0765

R.U.C. 0991473947001

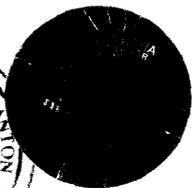


SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA. QUE SELLO Y FIRMO EN GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO



Wendy Maria Vera Rias
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la compañía GAMMASEG C. LTDA. otorgada ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS, Suplente del Dr. PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO del Cantón Guayaquil, el 21 de Septiembre del 2.007, he tomado nota de su aprobación mediante resolución número 07-G-IJ-0007197 suscrita el 30 de Octubre del 2.007 por la Abg. María Anapha Jimenez Torres, Intendente Jurídico de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil, 30 de Octubre del 2.007



Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE



NUMERO DE REPERTORIO: 54.510
FECHA DE REPERTORIO: 05/nov/2007
HORA DE REPERTORIO: 14:35



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha cinco de Noviembre del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07.G.IJ.0007197, dictada el 30 de octubre del 2007, por el Intendente Jurídico de **Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Maria Anapha Jiménez Torres**, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **aumento del capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **GAMMASEG C. LTDA.**, de fojas 126.422 a 126.434, Registro Mercantil número 22.623. 2.- Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas. 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho bajo el número 1339 un extracto de la presente escritura pública.-

ORDEN: 54510



\$169.01

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA GAMMASEG C. LTDA.**, celebrada ante el **Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo de este cantón, con fecha veintiocho de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, tomo nota de lo dispuesto en el Artículo Quinto de la Resolución # 07-G-U-0007197, dictada el 30 de Octubre del 2007, por el **MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotada **LA APROBACION DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANTERIORMENTE MENCIONADA.**- Guayaquil, Noviembre doce del dos

mil siete.
Wendy María Vera Rojas
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

